

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23174 VALLADOLID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Valladolid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 0000228/2009, referente al concursado "Estructurhor, S.A.", con CIF A 30/011411 y domicilio en calle Loza, número 1, Valladolid, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de octubre de 2010, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en calle Nicolás Salmerón, 5, planta baja, de Valladolid.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de Convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Valladolid, 8 de junio de 2010.- El/la Magistrado-Juez.

ID: A100051617-1